

Conversaciones con ANECA

ACREDITACIÓN A TITULARIDAD Y CÁTEDRA UNIVERSITARIAS

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Criterios 2019

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA - CU

- Cuatro contribuciones que considere más relevantes de su trayectoria científica. **Valoración cualitativa y detallada**
- Un número mínimo de contribuciones científicas

- Un mínimo de 11 cursos académicos de docencia universitaria como doctor/a a TC (o equivalente a T. Parcial) con un mínimo de 1.400 horas impartidas.
- Valoración positiva de la actividad docente refrendada por programas de calidad de la docencia (Docencia o similar).
- Se valorará la docencia en las materias propias de cada comisión, teniendo en cuenta las circunstancias de los centros y atendiendo a: diversidad de materias y ciclos universitarios, la responsabilidad continuada posgrado y la forma de acceso a la carrera docente.

3 méritos investigación 2/3 méritos de docencia:

- Dirección 8 TFG, TFM o similares
- Dirección al menos 1/2 tesis (1 más si hay codirección) con resultados relevantes
- Material docente en editoriales de prestigio
- Publicaciones docentes revistas indexadas JCR/SJR
- IP proyectos innovación docente
- 10 h cursos externos por invitación
- Otros

Méritos de Investigación

Méritos de Docencia

Méritos Específicos CU

Méritos obligatorios

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA - CU

7/5 méritos complementarios de investigación:

- Proyectos de investigación, sexenios, estancias, congresos, seminarios, dirección de tesis doctorales, comités editoriales, etc.

75% obligatorios + 2/3 específicos + 4 complementarios docencia diferentes y adicionales de los específicos:

- Dirección tesis adicionales (maxº 2 personas codirigiendo)
- Dirección TFG, TFM o similar
- Cursos externos por invitación en otros centros de prestigio
- Movilidad docente (Erasmus) con docencia u otra actividad
- IP proyectos de innovación docente competencia pública con resultados
- Publicaciones en congresos docentes con proceso de revisión y selección riguroso
- Material docente en editoriales de prestigio
- Publicaciones docentes revistas indexadas JCR/SJR
- Cursos online en plataformas de prestigio
- Docencia no reglada especializada
- Otros

Méritos de Investigación

Méritos de Docencia

Méritos complementarios

Méritos transferencia y actividad profesional: 2 méritos

- Proyectos competitivos que impliquen transferencia
- Patentes u otras formas de protección propiedad industrial e intelectual en explotación (y en menor medida si no están en explotación)
- 6 años de liderazgo o participación contratos relevantes art. 83 LOU (cuantía, duración y nº investigadores) (minº 10 contratos en Arquitectura, I. Civil, Construcción y Urbanismo C13)
- Creación EBT con actividad demostrable
- 5 años no simultáneos con universidad de ejercicio profesional relevante y relacionado. Los proyectos de esta etapa no pueden incluirse como méritos.
- Otros

**Méritos
compensatorios 1**

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA - CU

Méritos de gestión educativa, científica y tecnológica (común)

Méritos compensatorios 2

	CU-A	CU-B	TU-B
Vicerrectorado; Secretaría General; Gerencia; Defensoría Universitaria; Decanato; Dirección de Escuela; cargos unipersonales equivalentes. Cargos unipersonales en el entorno educativo, científico o tecnológico con la consideración de alto cargo o nivel 30 o equivalentes.	8a	4a	
Adjunto a Rectorado; Adjunto a Vicerrectorado; Dirección de Departamento; cargos unipersonales equivalentes. Cargos unipersonales en el entorno educativo, científico o con nivel 27, 28 o 29 o equivalentes	12 a	8a	
Secretaría de Facultad / Escuela; Vicedecanato/ Subdirección de Escuela; Secretaría de Departamento; Coordinación/Dirección de Programas de Doctorado; Coordinación/Dirección de Grado o Máster oficial; cargos unipersonales equivalentes	12 a (I+II+III)		4a

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA - TU

- Cuatro contribuciones que considere más relevantes de su trayectoria científica.
Valoración cualitativa y detallada.
- Un número mínimo de contribuciones científicas.

- Un mínimo de 5 años de docencia universitaria a TC (o equivalente a T. Parcial) con aproximadamente 600 h (25% de ellas con grado de doctor).
- Valoración positiva de la actividad docente refrendada por programas de calidad de la docencia (Docentia o similar).
- Se valorará la docencia en las materias propias de cada comisión, teniendo en cuenta las circunstancias de los centros y atendiendo a: docencia y responsabilidad continua en posgrado, diversidad de materias y ciclos universitarios y forma de acceso a la carrera docente.

Méritos de Investigación

Méritos de Docencia

Méritos obligatorios

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA - TU

3 méritos complementarios de investigación de al menos dos tipos

Proyectos de investigación, estancias de movilidad, participación en congresos, seminarios, dirección de tesis doctorales, etc.

75% de los méritos obligatorios + 4 méritos complementarios de docencia de entre los indicados en los criterios:

- Material docente publicado en editoriales de prestigio
- Cursos online en plataformas de reconocido prestigio
- Dirección de tesis con aportaciones relevantes (sólo excepcionalmente más de dos directores)
- 4 TFG, TFM o similar
- Publicaciones en congresos docentes con proceso de revisión y selección riguroso
- Cursos por invitación en centros externos
- Participación proyectos de innovación docente competitivos con resultados
- Movilidad docente (Erasmus) con impartición clase u otras actividades
- Docencia no reglada especializada
- Otros méritos

Méritos de Investigación

Méritos de Docencia

Méritos complementarios

Méritos transferencia y actividad profesional: 2 méritos

- Proyectos competitivos con resultados de transferencia
- Patentes y otras formas de protección de la propiedad industrial e intelectual en explotación (se valoran menos si no están en explotación)
- 2 años de contratos relevantes del art. 83 LOU (Cuantía, duración y nº investigadores) (minº 5 contratos relevantes en C13 Arquitectura , I. Civil, Construcción y Urbanismo)
- Creación EBT con actividad demostrable
- 2 años no simultáneos con universidad de ejercicio profesional relevante y relacionado. Los proyectos de esta etapa no pueden incluirse como méritos.
- Otros

**Méritos
compensatorios 1**

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA - TU

Méritos de gestión educativa, científica y tecnológica (común)

Méritos compensatorios 2

	CU-A	CU-B	TU-B
Vicerrectorado; Secretaría General; Gerencia; Defensoría Universitaria; Decanato; Dirección de Escuela; cargos unipersonales equivalentes. Cargos unipersonales en el entorno educativo, científico o tecnológico con la consideración de alto cargo o nivel 30 o equivalentes.	8 a	4a	
Adjunto a Rectorado; Adjunto a Vicerrectorado; Dirección de Departamento; cargos unipersonales equivalentes. Cargos unipersonales en el entorno educativo, científico o con nivel 27, 28 o 29 o equivalentes	12 a	8a	
Secretaría de Facultad / Escuela; Vicedecanato/ Subdirección de Escuela; Secretaría de Departamento; Coordinación/Dirección de Programas de Doctorado; Coordinación/Dirección de Grado o Máster oficial; cargos unipersonales equivalentes	12 a (I+II+III)		4a

INGENIERÍA Y ARQUITECTURA - TU

Méritos de formación académica: 3 méritos

Formación Predoctoral

- Máster propio (600 h) u oficial adicional a los necesarios para el doctorado
- 1 año becas predoctorales competitivas o de proyectos
- 3 meses estancias predoctorales

Formación Posdoctoral

- Premio Extraordinario de doctorado o similares. Tipo de doctorado.
- 1 año Becas o contratos posdoctorales competitivas
- 2 años contratos posdoctorales
- 3 meses estancia posdoctoral en centros de prestigio internacional

Otros méritos pre y pos doctorales

**Méritos
compensatorios 3**



SÍGUENOS EN:



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN